

Instituto de Estudios Filosóficos “Santo Tomás de Aquino”
SEMINARIO DE METAFÍSICA
Ciclo 2018
26/04/2018

Asistentes:

Félix Adolfo Lamas (FAL), Director
Adriana Bossini (AB)
Daniel Alioto (DA),
Diego Ranguni (DI)
Francisco Alioto (FA)
Graciela Fernández de Lamas (GFL)
Ignacio Gallo (IG),
Juan Fos (JF)
Juan Thorne (JT)
Julio Lalanne (JL) Secretario del Acta
Luis Merlo (LM)
María Julia Santiago (MJS)
Soledad Lamas (SL)

FAL: Comenzamos a considerar el objeto formal de este seminario, es decir, el punto de vista desde el cual será considerada esta historia de la civilización cristiana. Y destacamos que ese punto de vista es metafísico. Con esta expresión “punto de vista” lo que se quiere expresar, lo que se quiere decir, es cuáles son los principios que operan como criterios de verdad y como orientaciones de la investigación.

En la clase anterior quedó claro que el objeto formal de la metafísica es el ser. Y que es el único caso, el único saber, en el que el objeto formal tiene la misma extensión que el objeto material. El ser en cuanto ser. Ese es el objeto de la metafísica. Cuando aludimos aquí al ser, estamos teniendo en cuenta toda su amplitud semántica. Esta amplitud semántica se reduce, en definitiva, a dos clases lógicas distintas, que corresponden a dos niveles metafísicos profundamente distintos que podríamos definir así. De una parte, el ser que necesita fundamento. De otra parte, el ser que es autosuficiente y que no necesita fundamento porque Él es el fundamento de todo ser. ¿Por qué estoy utilizando esta terminología? Porque estoy evitando tomar partido de entrada en la cuestión que voy a plantear. Porque la cuestión que voy a plantear es, justamente, la dialéctica entre dos grandes perspectivas, dos grandes metafísicas posibles. Una, la de la metafísica de la trascendencia que incluye como elemento esencial la distinción entre ente creado y el Creador. Podríamos preguntarnos, ¿por qué no empezamos por acá? Pero justamente traté de evitar esto porque esta distinción corresponde a la metafísica de la trascendencia. En cambio, en la metafísica de la inmanencia la cuestión del ente que necesita fundamento y el ente que no necesita fundamento -ser fundado y ser fundante- es una distinción por lo menos problemática. Esto como una simple nota introductoria para hacer explícito esto que mencioné como punto de vista metafísico.

Vayamos ahora a la consideración de la materia de este seminario a la luz de esta formalidad. ¿Cuál es el objeto material? La civilización cristiana. La civilización occidental que nace, para ponerle una fecha, en el siglo IV a.C. Nace de un padre, Platón. Platón es el padre del occidente.

Esta civilización, como toda civilización, está en el mundo. Es parte del mundo. Una civilización, una cultura, más *civitas*, todo eso es parte del mundo, parte de la realidad, parte de este sector de la realidad que dijimos que necesita fundamento. Es decir, la civilización cristiana como la *polis*, como el derecho, como todos los objetos culturales y las instituciones, no se fundan a sí mismas. No tienen dentro de sí, en sí mismas, su fundamento. Cuando digo “fundamento” me estoy refiriendo a toda clase de fundamento. Empezando por el fundamento existencial. Ninguna es autogenerada. Ninguna puede decir que es inmutable, eterna, etc. Todas son contingentes, todas son realidades históricamente contingentes. Más radicalmente, son metafísicamente contingentes. Por lo tanto, y esto es un axioma, toda civilización necesariamente debe hacer referencia a algo que opera o que se cree que es su fundamento. Lo digo de otra manera para que no quepan dudas. Es imposible que exista una civilización, -sea la de la República Popular China, sea la de la Unión Soviética, sean los mayas o los egipcios-, que no haga referencia a un fundamento. Para hablar más radicalmente, a un fundamento ontológico. Es imposible. Se podrá discutir lo que cada una entienda por su fundamento. Pero ahí está la cuestión.

Ustedes dirán, “estamos pensando que es imposible una civilización sin referencia a Dios”. Sí, claro. Es imposible. Sólo que sí es posible que los hombres se equivoquen respecto de Dios, de quién es el verdadero Dios. Y eso por razones espirituales, morales, etc. Sí es posible que incluso quieran -esto es más grave pero es posible- esquivar el tema de Dios. Eso es muy raro porque eso sólo se puede verificar en una civilización que pretenda ser atea. Pero aún suponiendo que una clase dirigente de una civilización quiera ser atea y quiera hacer referencia a otra cosa que no sea Dios, en realidad lo que están haciendo es sustituyendo al Dios verdadero por otra cosa y cambiándole el nombre. Por ejemplo, en el caso de la Unión Soviética, la materia, la infraestructura económica, era una forma de pensar el absoluto según los modelos hegelianos. Una materia que es eterna, que se autodetermina, que tiene las reglas -que contiene inmanentemente- las reglas del pensamiento porque es una materia dialéctica, etc., etc.

El hecho es que toda ciudad, -es decir, toda *polis*, toda *civitas*-, toda civilización, necesariamente hace referencia a un fundamento que se supone que es capaz de ser fundamento, que se supone que es fundante, y por lo tanto que se supone que puede tener algún atributo de absoluto. Esto es un hecho histórico. Ha sucedido siempre. Pero además de un hecho histórico estoy tratando de mostrar que es una necesidad metafísica. ¿Por qué? Porque la civilización pretende abarcar la totalidad perfecta de la vida humana. Eso es lo que caracteriza una civilización. Por eso una civilización es más que una colección de objetos culturales, es más que una colección de *polis*, ciudades, instituciones. Es eso, pero es más que todo eso. Una civilización es, ni más ni menos, *una cierta estabilización de la perfección posible en un momento determinado*

de la vida humana en su plano social. Por lo tanto, esta dimensión perfectiva máxima que tiene la civilización, que después se parcializa en ciencias, medicina, literatura, arquitectura, etc., pero esta síntesis máxima está presuponiendo desde el punto de vista racional un criterio. Y, como contenido de ese criterio, la necesidad de justificar la propia realidad contingente de esa civilización.

¿Por qué razón los romanos inventaron un mito según el cual la *civitas* había sido creada por una divinidad? ¿Por qué razón los griegos? ¿Por qué razón los chinos? ¿Por qué razón los africanos? ¿Por qué razón los mayas? ¿Por qué razón los incas...? Estoy recorriendo civilizaciones que, muchas no han tenido contacto entre sí. ¿Por qué razón? Hay una necesidad religiosa, podemos decir. Sí, es cierto. La religión es una propiedad del hombre. Es algo necesario. Todos los hombres son religiosos, de una manera o de otra, incluso los ateos que tienen una religiosidad negativa o reactiva. Pero me parece que la religiosidad no es la única forma de referencia al fundamento. Eso tenemos que aclararlo. Porque es cierto que la religión es una cierta ordenación cultural a Dios. En eso consiste la religación de la que hablaba *San Agustín*. Pero esta religación cultural con Dios no agota esta referencia al fundamento. Es sólo un aspecto. A esto hay que agregarle que hay otras formas de relación con Dios que no son religiosas. Al contrario. Algunas son anti-religiosas, por ejemplo, la magia, la teúrgia, el chamanismo, el druísmo, y tantas otras cosas. Que son reales, son reales históricamente. Pero no solamente hay formas desviadas, degeneradas, de la religión, sino que hay otras cosas que no son la religión, pero constituyen también referencia al fundamento. Cuando hacía referencia al pretendido origen mítico del nacimiento de Roma, de las ciudades griegas, etc., no estaba hablando de Dios. Estaba hablando de lo que pretendía ser la justificación de la existencia histórica de la ciudad y de la civilización en torno de ella. En el caso de Roma, por ejemplo, pretendía ser la justificación de una supuesta misión universal de Roma que se ha dado en llamar el mito de Roma, por ejemplo. Ustedes dirán: 'estos romanos estaban locos'. Lo mismo tenían los incas. Los incas creían que la divinidad que los había instaurado les había dado una misión universal de civilización y de gobierno mundial.

Como pueden ver, la cuestión del fundamento excede lo religioso. Lo religioso es una forma. En definitiva, esto nos lleva a aquello que planteamos al comienzo del curso sobre las grandes concepciones o formas explicativas de la realidad: el mito, la razón y la Revelación. En esta referencia al fundamento podemos encontrarnos con un mito, podemos encontrarnos con la auténtica Revelación, o una revelación falsa, y podemos encontrarnos con la razón. La razón que encuentra en el fundamento la validación justificante de una ciudad, de una civilización.

La perspectiva metafísica que hemos elegido nos impone que consideremos las alternativas racionales a esta cuestión del fundamento. Y estas alternativas racionales se desarrollaron en estas dos grandes direcciones metafísicas. Una, la que podríamos llamar según dijimos, la metafísica de la trascendencia. Otra, que en realidad más que una tendencia es un conjunto casi infinito de tendencias, que podríamos llamar la metafísica de la inmanencia. ¿Por qué si hay una pluralidad tan grande, las agrupamos en una sola? Las agrupamos en una sola porque hay un elemento común en todas ellas. Y esta es, digamos, la que podríamos llamar la presentación de los dos grandes

adversarios dialécticos en la historia de nuestro mundo. Grandes adversarios dialécticos porque metafísicos.

Un conservador norteamericano¹ (fue del grupo que asesoró a Reagan, en su momento) escribió un libro que se llama “Las ideas tienen consecuencias”. Se estaba refiriendo a ideas políticas y económicas. No soy conservador ni norteamericano pero comparto esta tesis. Sobre todo, cuando se trata de la cuestión del fundamento. La cuestión del fundamento que a primera vista parece un problema teórico altísimo, alejado de las posibilidades de comprensión de la mayoría. Pues bien, esta cuestión del fundamento tiene las máximas consecuencias en la realidad. ¿En qué realidad? En toda realidad mundanal, en toda realidad humana del mundo en que vivimos. La máxima consecuencia.

Y un poco este es el sentido de este seminario. Es lo que quiero destacar desde este punto de vista metafísico, siguiendo la *Pascendi*. Es decir, no estoy descubriendo una cosa nueva. Estoy alertando. Esto ya se dijo hace un siglo y pico. Hay que seguir diciéndolo.

¿Cuál es esta cuestión? Esta cuestión es la de la alternativa trascendencia e inmanencia para lo cual nada mejor que empezar definiendo los términos.

¿Qué quiere decir “trascendencia”? Es un sustantivo abstracto que corresponde a un infinitivo: “trascender”. La trascendencia sería la índole formal, universal, de lo que trasciende. Y ¿Qué es trascender? Para decirlo de una manera gráfica, es aquello que estando dentro de algo, es decir, siendo inmanente a algo, no queda encerrado en esa inmanencia y va más allá. Es decir, “trascender” no es un verbo como podría ser el verbo “transitar” porque “transitar” significa salir de un lugar e ir a otro, pero al ir a otro lugar, ya no estoy en el anterior. Lo que trasciende, en cambio, es aquello que está más allá de los límites de algo sin dejar de estar también dentro. En otras palabras, lo que trasciende es lo que supera -lógica y realmente- la distinción de dentro y fuera. Lo que trasciende es lo que está más allá de los límites. No fuera de los límites. Más allá, es decir, no está comprendido en ningún límite.

Entonces, pensemos ahora: ¿A qué denominamos una “metafísica de la trascendencia”? Podríamos decir que la trascendencia, respecto del tema del absoluto y respecto del tema del fundamento, se puede expresar en esta fórmula: El mundo -entendiendo por mundo todo lo real que no tiene en sí mismo su propio fundamento y su propia razón de necesidad- tiene un fundamento distinto de sí mismo y trascendente. También podemos decir que la metafísica de la trascendencia afirma la absoluta trascendencia del ser por oposición a todos los entes. Todos los entes son un ser limitado. Cada ente es un ser finito. No es el ser en absoluto. Pues bien, estamos diciendo que la trascendencia es propia del Ser que es ser en sí mismo y fundamento del ser de todos los entes. Esta es otra manera de explicar la metafísica de la trascendencia, la trascendencia del ser. Esta expresión, “trascendencia del ser”, es una expresión que nació con *Platón*. Y que desarrolla polémicamente *Aristóteles*.

¹ Richard M. Weaver, 1910-1963.

Trascendencia del ser. De ahí surgen todas aquellas cuestiones como, por ejemplo, que el ser no puede estar encerrado en categorías, que el ser trasciende las categorías, etc.

Aplicado esto al fundamento, la metafísica de la trascendencia exige como una tesis central, la distinción radical del Absoluto trascendente y los entes. Absoluta distinción. Radical distinción. El absoluto trascendente como el Ser trascendente está presente en el mundo como causa, como fundamento, pero no como parte constitutiva del mundo porque es radicalmente distinto. El mundo depende del Absoluto, pero el Absoluto no depende del mundo. Los entes participan del ser en una medida limitada. De ahí que el estatuto ontológico de todos los entes sea la finitud. Todos los entes son finitos desde una perspectiva ontológica. En cambio, el Absoluto trascendente no es finito, en el sentido de que no tiene límites. Por eso, como no tenemos vocabulario adecuado para referirnos a Él, decimos que es Infinito. Una expresión que a *Aristóteles* no le gustaba y decía que es absurda porque infinito es lo que es indeterminado. Entonces, para indicar que se trata de un infinito máximamente determinado, se le ocurrió a *Scoto* hablar de “infinito intensivo” para decir que es infinito desde el punto de vista de la perfección pero no porque no tenga una determinación porque tiene la máxima determinación. No es fácil hablar de Dios porque nos excede, excede nuestra capacidad de pensamiento. Pero por más que exceda nuestra capacidad de pensamiento, sí podemos advertir que este absoluto trascendente, radicalmente distinto de los entes del mundo, que no depende del mundo aunque el mundo dependa de Él, del que decimos que tiene una perfección intensiva infinita queriendo decir que es sólo ser intensivo -eso es lo que queremos decir, que es sólo ser intensivo-, este infinito trascendente es causa del mundo. Es causa libre. Es decir, el mundo frente al Absoluto, la totalidad del mundo, la totalidad de los entes, es algo contingente. ¿Qué quiere decir algo contingente? Que puede ser o no ser. ¿De qué depende que sea o no sea? Depende de la libertad del Absoluto entendida como absoluto dominio. Absoluto dominio del ser de los entes. Él es el dueño del ser de los entes. Dueño de los entes. Los entes existen por el ser que les ha dado, que es un ser limitado. No hay una relación de causalidad necesaria de parte de Dios con relación a los entes. Los entes dependen necesariamente de Dios pero Dios no tiene ninguna dependencia.

Aquí aparece un elemento nuevo que es el de la absoluta libertad del Absoluto trascendente. Pero aquí no termina esto porque, para ser coherentes, tenemos que decir que el ser del mundo depende del Ser Absoluto. Y esta dependencia no es sólo una dependencia estática porque el ser de las cosas no es un ser estático. Un ser estático sería una especie de cementerio. El ser de los entes es un ser que es fuente de dinamismo. Ese ser que es fuente de dinamismo de los entes del mundo también depende causalmente y por participación del Ser Absoluto. Estamos hablando, entonces, que en los entes del mundo hay dos niveles del ser. Hay un ser que está en el orden de la constitución existencial y hay un ser que está en el orden del desarrollo operativo, perfectivo, del mundo. Porque los entes han sido puestos en el ser no sólo por algo, que es el fundamento, sino para algo. Porque este fundamento, trascendente y libre, precisamente porque es libre, hay que admitir que es máximamente sabio e inteligente. Por lo tanto, no hace pavadas. Si crea el mundo, crea los entes, los crea para algo. Hay una finalidad.

Y este Absoluto trascendente gobierna el mundo en orden a esa finalidad. Gobierna el mundo, viéndolo desde el punto de vista humano, en dos niveles. En general cuando establece los fines de la naturaleza, que correspondería a la ley eterna, y en particular, cada operación, cada ente, cada movimiento, y eso es lo que corresponde a la Providencia. Dios gobierna al mundo por su providencia según el plan de su Sabiduría, que es la ley eterna. La Providencia gobierna los detalles de los entes y las operaciones. La Ley eterna también las comprende pero, al modo nuestro entendemos que la Ley eterna es el gran plan fundado en los grandes fines naturales. La Ley eterna también es concreta. En definitiva, la Ley eterna y la Providencia son, *in re*, la misma cosa. Las distingo, con una distinción de razón, según el modo en que se da ese gobierno, según el punto de vista humano. Y por eso, en una parte hablamos de la Ley eterna, en otra parte hablamos de la Providencia, pero en definitiva, en concreto, es lo mismo.

Esto nos lleva a una cuestión y es el modo de la causalidad por la que existe el mundo o, para decirlo con otra expresión, el modo de la participación del ser trascendente en los entes. ¿Cómo se da eso?

Una metafísica de la trascendencia no necesariamente debe responder de una manera determinada esta pregunta. Lo importante es entender que hay una relación de causalidad, que hay una participación del ser de los entes respecto del Ser Absoluto, que esta relación de causalidad es libre de parte de Dios, y que de parte de los entes hay absoluta contingencia. Esto es lo que se necesita entender desde una metafísica de la trascendencia.

Podríamos pensar que esto se responde bien con la doctrina de la creación del mundo. La causalidad de Dios sobre el mundo se explica como creación y la creación se explica como producción *ex nihilo*. Pero esa es una explicación. No me atrevo a afirmar que sea una explicación perfectamente unívoca. Por lo pronto, la noción de creación así como la acabo de decir es una cosa relativamente nueva. Surge en el Concilio de Nicea, en el siglo III d.C. ¿Y Antes no tenían una concepción de la trascendencia? Claro que si, pero sin esta concepción de creación.

En segundo lugar, uno podría decir que esta es una explicación verbal. Es decir, más bien es importante por lo que está negando que por lo que está afirmando. Porque cuando yo digo: "producción *ex nihilo*". ¿Qué significa? No significa nada *in recto*. Es más bien una explicación por lo negativo, por lo que niega. *Ex nihilo*: de la nada. Pero de la nada, nada procede, diría un filósofo. La nada es no ser. La nada no tiene ninguna realidad. Es sólo un concepto de la razón. Entonces, ¿el mundo surge de un concepto de la razón? Es absurdo. Entonces la definición del Concilio de Nicea es absurda?. La definición del Concilio tiene un inmenso valor por lo que está negando. Está negando, por ejemplo, la eternidad de una materia primordial. Está negando lo que dice *in recto* el Génesis y nos obliga a que entendamos el Génesis, como hay que entenderlo, de una manera alegórica, como dice *San Agustín*. Por ejemplo, cuando el Génesis dice que en el principio estaba el caos y que Dios se movía por las aguas, etc., todo eso es una manera de hablar. Si alguien se lo toma en serio y dice que el mundo fue creado de eso, entonces el Concilio de Nicea, dice "no, no fue creado ni de eso ni de una materia

primordial, ni de nada". Eso quiere decir el *ex nihilo*. El *ex nihilo* –ni de nada- no está queriendo hacer una afirmación. Está haciendo una negación. En otras palabras, el Concilio de Nicea lo que quiere es afirmar una novedad absoluta respecto de la existencia del mundo. Una novedad absoluta.

Este es un resumen un poco apretado. No piensen que esto es una teodicea ni mucho menos. Esto es sólo una serie de definiciones para entender qué es una concepción trascendentista desde el punto de vista metafísico. Si falta uno de estos elementos caemos en el abismo del inmanentismo. Por ejemplo, si digo que Dios ha creado al mundo pero necesariamente movido por su bondad. De tan bueno que es, estaba necesitado de participar de su ser y de su bondad a otros entes. Si afirmo eso, estoy afirmando que Dios no es libre frente al mundo. Y si Dios no es libre frente al mundo, si Dios está, Él también, en una relación de necesidad con el mundo, entonces Dios no es absolutamente distinto del mundo porque Él aparece como un complemento. Hay una relación de causalidad y efecto necesaria entre ambos términos. Y esta necesidad que ata a los dos términos los convierte en correlativos y, por lo tanto, en recíprocamente codependientes. Si Dios no puede evitar crear el mundo, quiere decir que el mundo existe necesariamente para Dios. Eso es inmanentismo. O si dijera, como en el caso del Deísmo, que Dios ha creado como un arquitecto el mundo pero no lo gobierna. O sí lo gobierna pero una vez que lo crea, no lo sostiene en el ser. Si Dios no lo sostiene en el ser, quiere decir que el mundo tiene a partir del momento de la creación, una presencialidad absoluta que se le impone a Dios. Si crea el mundo pero no lo gobierna o no lo sostiene en el acto de la conservación en el ser, quiere decir que el mundo ya tiene un ser autónomo frente a Dios. Si tiene un ser autónomo frente a Dios, resulta que antes había un absoluto y cosas que participaban de él pero ahora hay unos cuantos absolutos porque están consolidados en el ser, en sí mismos. Si no dependen de la conservación de Dios, tienen necesariamente que tener el fundamento del ser en sí mismos. Con lo cual fue contingente su origen pero luego se acabó su contingencia porque tienen necesidad en sí mismos. Entonces, Dios a lo sumo es un conservador de lo que ha hecho. Supongamos que digo que gobierna algunas cosas y otras no, ¿cuáles son las cosas que gobierna y cuáles las que no gobierna? Por ejemplo, sostiene que sí cuida las grandes pero no las chicas, entonces las chicas están fuera de la acción gubernativa y están fuera de la acción de conservación del ser. Los que dicen que las cosas chicas estuvieran fuera de la acción conservativa del ser, serían absolutos.

El tema de la dependencia hay que tomarlo en serio. O depende en el ser o no depende en el ser. Estamos hablando en términos absolutos. La dependencia del mundo respecto de Dios es una dependencia absoluta. Si no es absoluta, entonces Dios no es trascendente, porque hay una presencia que se le impone como co-presencia a Dios. Entonces tampoco hay gobierno.

Esta concepción implica una última cosa. Exige una última cosa. Lo dice nuestro Catecismo. Cuando el Catecismo pregunta, ¿Quién es Dios nuestro Señor? Se da una respuesta que señala estos atributos y termina con un elemento fundamental, el juicio. "Que premia a los buenos y castiga a los malos". ¿Qué significa esto? Significa que este gobierno que es el de la Providencia y el de la Ley eterna, y el del establecimiento de los fines naturales de las cosas, este gobierno continúa hasta el momento en que los

entes alcanzan -o no- su entelequia, es decir, su finalidad y su perfección intrínseca. Si esto es así, es absolutamente necesario que Dios conserve el orden al que realizó su fin, manteniéndolo en la perfección del fin alcanzado. Y al que se desordenó respecto del fin, castigándolo para restablecer el orden. El orden del gobierno de Dios no puede ser violentado. Dios es el Absoluto. No hay manera de que alguien pueda desordenar lo que hizo Dios, lo que ha hecho en el mundo. No se puede desordenar. Es imposible. Es metafísicamente imposible. Teológicamente imposible. De Fe.

El hombre peca, eso es desorden pero el castigo supone reordenación, restablecimiento del orden. Y es necesario. Por eso cuando se habla de la misericordia hay que tener en cuenta que la misericordia supone siempre esta justicia cósmica, una especie de justicia universal cósmica. El orden se mantiene siempre. El orden es ley, decía Aristóteles. La Ley eterna, la Providencia, son expresiones del orden de Dios. Por lo tanto, si no hubiera juicio, no habría trascendencia. Esto es metafísicamente, teológicamente así. Después hay gente que quiere confundir, pero esto es así.

¿Qué consecuencia tiene esto para nuestro tema?

Por lo pronto, el fin natural de las cosas está necesariamente ordenado a Dios, al principio, al Absoluto. Y está ordenado según la naturaleza de cada cosa. En el caso de los entes racionales y de las cosas propias de los entes racionales, como es una civilización, esta ordenación a Dios es de naturaleza espiritual que implica por la propia naturaleza del espíritu, una apertura al Absoluto, una apertura de las dos facultades espirituales: inteligencia y voluntad. La inteligencia y la voluntad están abiertas al infinito, al Absoluto. Por lo tanto, la finalidad última de los entes racionales será esa relación espiritual -y por lo tanto personal-, con el Absoluto. El Absoluto no está en el tiempo finito. Está como fundamento, pero lo trasciende. Es trascendente. Por lo tanto, mi finalidad y la finalidad de todos los entes racionales, y de todas las cosas de los entes racionales, no puede quedar encerrada en el mundo temporal finito porque el espíritu es apertura constitutiva al infinito. De tal manera que la realización de los fines de las criaturas racionales necesariamente se verifica en esta dimensión trascendente del infinito. Dicho de otra manera, en su finalidad, los entes racionales, hombres, ángeles, trascienden el mundo finito. Trascienden el mundo. Se asocian de otra manera, -manteniendo la distinción, la división-, con el Absoluto. Se hacen amigos del Absoluto. De alguna manera, como dirían *Platón* y *Aristóteles*, -la frase es de los dos-, en la medida de lo posible, se hacen divinos, se asemejan a Dios. Este asemejarse a Dios se da mediante el conocimiento y el amor. Y esto, si vale para los seres racionales, vale para todo el mundo de los seres racionales.

La finalidad de la vida humana trasciende el marco espacio temporal. Por lo tanto, todo lo humano, incluyendo las civilizaciones, trascienden el marco espacio temporal. Esto es de una importancia básica. El trascendentismo metafísico exige esta dimensión supra temporal. Observen que no estamos hablando de sobrenatural. Digo supra temporal, aunque fuera natural. Pero además, sabemos por la Fe, que estamos elevados a otro orden, al orden de lo sobrenatural y a la gracia. Pero para afirmar esto, esta trascendencia de lo humano, no hace falta la Fe en la gracia y en la elevación sobrenatural. Supra temporalidad, supra mundanidad.

IG: ¿Por qué lo supra temporal no implica necesariamente lo sobrenatural?

Porque podría haber supra temporalidad simplemente manteniéndonos en el nivel de la naturaleza humana. Por ejemplo, un ángel. El ángel está por encima del tiempo por ser espiritual. El hombre, por ser espiritual, puede alcanzar el conocimiento de Dios y podría alcanzar el conocimiento y la amistad de Dios. ¿Cuál es la diferencia? En el caso de una hipótesis meramente natural no participaría de la vida íntima de Dios, que es vida trinitaria. Las elevaciones al orden sobrenatural supone una cosa absolutamente gratuita. Por eso es gracia, es un regalo, no lo merecemos. No lo podríamos reclamar. Toda esa discusión de *Henri De Lubak*,² es peligrosísima. La gracia es absolutamente gratuita. Por eso es gracia. El hombre, sin la gracia, ¿hubiera podido alcanzar una finalidad supra temporal? Sí, porque es espiritual. Porque el espíritu no se muere. Y porque el espíritu se define como apertura al infinito. Ejemplo, *Platón* y *Aristóteles* que no eran cristianos.

Primero, hemos dicho que la trascendencia exige que haya una dimensión supra temporal, que es perfectamente congruente con una dimensión sobrenatural, pero sin negar una finalidad temporal. Es decir, sin negar un orden más perfecto de la vida humana en el tiempo y en el espacio. Estamos hablando, entonces, de un necesario dualismo de fines. La vida en el mundo y en el tiempo tiene su orden de perfecciones. ¿Quién lo dice esto? *Platón* y *Aristóteles*. Y hay un orden de perfecciones que está más allá del tiempo. ¿Quién lo dice esto? *Platón* y *Aristóteles*.

JL: Platón parecería que apunta para arriba, porque habla del “Bien” y en el mito de la caverna el rey filósofo que es aquel que logró el ascenso hasta la contemplación de las ideas y de la Idea de Bien, luego baja al mundo para guiar a los ciudadanos, precisamente, hacia esa Idea de Bien.

FAL: Platón habla de las dos cosas. *Platón* reconoce los dos niveles y los vincula por medio de la noción de participación. Sin dejar de tener en cuenta que la obra “*La República*” no es el modelo definitivo, en la propia “*República*”, si ponemos atención en el mito de Er, allí están claramente señalados los dos niveles. Está el bien que hizo el fulano acá, en este caso un soldado, y el bien que se le dará allá. Son dos niveles. Y está la noción de participación. En realidad, no son dos mundos. Sí es cierto que hay por lo menos dos planos en el único mundo que hay. No estoy negando que haya un solo mundo en Platón, pero sí estoy diciendo que en él hay dos planos. Y por eso es posible que se verifique la participación. Si hubiera un solo plano, no habría participación. El hecho es que no se puede negar que Platón admitía un bien común temporal en las ciudades, pero, claro, para él el verdadero bien estaba fuera del tiempo, en eso estoy de acuerdo.

Ahora bien, pensemos lo siguiente: una concepción inmanentista, ¿qué consecuencias tiene en este orden de cosas? Una concepción inmanentista tiene como consecuencia la reducción a un solo plano de los fines de la vida humana, los fines de la civilización. Esto es terrible. Y esto se puede disfrazar de muchas maneras. Se puede disfrazar diciendo que esto es el paraíso, o se puede disfrazar diciendo que en realidad estamos

² Henri De Lubak (1896-1991), teólogo francés, jesuita, autor, entre otras obras de: *El drama del humanismo ateo* (2011), *El misterio de lo sobrenatural* (2013).

volviendo a un ser primordial, se puede disfrazar de muchas maneras. Pero siempre, desde el punto de vista político, reconocemos el inmanentismo en la negación de las dos esferas de fines y en la subordinación de lo supra temporal a lo temporal.

Y esto es lo que decía *Eric Voegelin*.³ Se da cuenta que todo el problema de la política moderna y contemporánea reside en el inmanentismo. ¿Hay duda en que el marxismo es inmanentista? ¿O que el capitalismo es inmanentista? ¿O que el empirismo, que está en la base del utilitarismo, es inmanentista? ¿Que la democracia, tomada como filosofía y no como un simple sistema de elección de autoridades, es inmanentista?

JL: *¿Podría darse el otro extremo, es decir, la negación de los fines temporales de la política de tal manera que quede como único plano el de los fines supratemporales? El Islam, por ejemplo.*

Si, claro. Pero si se niega la dualidad de planos, es una ilusión que pongamos el único plano arriba. El islam podría ser un ejemplo. Pero pongamos un ejemplo más próximo que es el milenarismo. El islam es milenarista. El milenarismo toma el pasaje del Apocalipsis y dice que Cristo va a venir y va a gobernar Él directamente mil años con algunos elegidos que resuciten. Y que ese hombre es el que va a continuar porque va a ganar la última batalla. Ese milenarismo, en definitiva, está diciendo que hay una homogeneidad evolutiva entre el tiempo y el final del tiempo.

SL: Otro ejemplo sería los que dicen que la gracia es una exigencia de la naturaleza.

FAL: La gracia sería el resultado de una evolución necesaria. Ahora, si la gracia es el resultado de una evolución necesaria a partir de la potencia obediencial del hombre, etc., etc., entonces se acabó la gracia, se acabó la radical distinción entre el orden natural y el orden sobrenatural, etc.

En definitiva, siempre terminamos en lo mismo. Todas estas corrientes siempre terminan negando, por ejemplo, el juicio. En definitiva, niegan el juicio porque el juicio es el momento discriminador.

Pregunta. El ente tiene una libertad absoluta? ¿Cómo juega eso con el juicio?

Los entes creados tienen una libertad limitada condicionada a su propia naturaleza. Se lo juzga según su naturaleza, su medida. La medida de la libertad del hombre está determinada por la medida de su inteligencia y su voluntad.

Mientras que en el ángel, en estado de naturaleza, su voluntad viene perfecta de la naturaleza, en el caso del hombre su voluntad, que es el apetito racional, está condicionado por la razón de la misma manera que la razón está condicionada por los sentidos internos y está condicionada también por los apetitos sensibles. De tal manera que el hombre tiene una libertad posible, pero él la tiene que construir

³ Eric Voegelin (1901-1985), politólogo y filósofo político de origen alemán, posteriormente radicado en EE.UU., país del que adoptó su nacionalidad. En *The new Science of Politics. An Introduction* (Chicago, 1952) utiliza la idea del "gnosticismo inmanentista moderno" como la clave de bóveda de la explicación de la historia de occidente.

mediante la construcción de su carácter. El hombre puede alcanzar un alto grado de libertad en la medida que puede alcanzar un alto grado de dominio sobre sí mismo. Por eso el viejo *Platón* decía, “o usted es dueño de sí mismo y por lo tanto lo superior es amo de lo inferior o es esclavo de lo inferior”. *Platón* habla del dominio de lo mejor sobre lo peor. Lo mejor sobre lo bueno. Lo malo siempre es algo inferior. En el premio y el castigo está connotado el uso que hemos hecho de la razón, de la voluntad, de los apetitos y el haber sido dueño de sí o no.

Eso que pasa en el alma humana pasa también en el plano político. Y esa es la enseñanza de *Platón*. Esa dualidad entre el individuo y el Estado.

En definitiva, vamos a ser juzgados sobre si quisimos la trascendencia o nos gustó quedarnos en el charco de barro.

Teniendo en cuenta la perspectiva de la metafísica de la trascendencia, en la próxima vamos a ver distintas formas de inmanentismo.